

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 09 de Abril de 2015.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02698, del 24/12/2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; el Certificado Nº 339, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal,

DECRETO:

EXENTO Nº 0718.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador web.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

ERMIN M. GUTIERREZ DIVAS Secretario Municipal

c.c.:

- Admin. y Finanzas (1)
- > Transparencia (1)
- > ARCHIVO (1)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrator Municipal